

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 28 de agosto de 2017. ORDEN No.: OC/LG/1001/0109/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

CISEDSAL, S.A. DE C.V. 0614-151016-102-0

LÍNEA: 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	4	UNIDAD	CARTUCHO 935 C2P24AL CYAN, PARA IMPRESOR HP OFFICEJET PRO 6830	HP ORIGINAL	\$ 31.00	\$ 124.00
2	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 NEGRO PHOTO C9397A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO.	HP ORIGINAL	\$ 67.50	\$ 135.00
3	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 GRIS C9401A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO.	HP ORIGINAL	\$ 67.50	\$ 135.00
4	43200000	54115	2	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA 72 AMARILLO C9400A, PARA PLOTTER DESIGN JET T2300 DE FORMATO ANCHO	HP ORIGINAL	\$ 67.50	\$ 135.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 529.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTINUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CARTUCHO DE TINTA, TÓNER Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN Y ARCHIVOS DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0049/2017 (26-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0109/2017

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo DIRECTOR DACI

JEFE UFI